



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

### RESOLUCIÓN N° 026 -2019-UNF/PCO

Sullana, 10 de abril de 2019.

#### VISTOS:

La Resolución de Comisión Organizadora N° 161-2019-UNF/CO, de fecha 27 de marzo de 2019; El Oficio N° 056-2019-UNF-OGA/TES de fecha 09 de abril de 2019; El Oficio N° 146-2019-UNF-DGA de fecha 09 de abril de 2019; y,

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que mediante Ley N° 29568 del 26 de julio del 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con los fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico;

Que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria;

Que es necesario acreditar a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora: 001373 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA;

Que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 161-2019-UNF/CO, de fecha 27 de marzo de 2019, se designó a la CPC. Fiorella Sernaqué Nunura, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Tesorería de la Universidad Nacional de la Frontera, a partir del día 28 de Marzo de 2019;

Que con Oficio N° 056-2019-UNF-OGA/TES de fecha 09 de abril de 2019, la Jefa de Unidad de Tesorería, solicita la aprobación mediante acto resolutorio del Anexo: "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", el mismo que contiene la información de los nuevos responsables y de los que se mantiene vigente;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que mediante Oficio N° 146-2019-UNF-DGA de fecha 09 de abril de 2019, la Jefa de la Dirección General de Administración, hace llegar el documento remitido por la Jefa de la Unidad de Tesorería, con la propuesta de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Universidad Nacional de Frontera, para su aprobación;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 165-2018-MINEDU y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección General de Administración;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 08/04/2019, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001373 Universidad Nacional de Frontera, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Jorge Luis Malcoto Quintana Ph. D.  
Presidente de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Mg. Roger Angeles Sanchez  
SECRETARIO GENERAL



**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :10 EDUCACION  
PLIEGO :548 U.N. DE FRONTERA  
EJECUTORA :001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA [001373]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 46697464	SERNAQUE	NUNURA	FIORELLA	TITULAR	TESORERO	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA	VERIFICADO
01 41823857	VIDAL	CÁSTILLO	CESAR CARLOS	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	APROBADO
01 40151165	FLORES	VELASQUEZ	YRENE	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	APROBADO
01 26732148	MERINO	VIGO DE CORTEZ	CARMEN BEATRIZ	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	APROBADO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Jorge Luis Gallego Quiroz  
Presidente del Comité de Control Interno

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.  
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba